

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
Sección: 0210 - Dirección General de Transición ecológica
Programa: 150 - Playas y litoral
Funcional: 173 - Playas

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene como misión el pleno desarrollo de un sistema integral de gestión de las playas guipuzcoanas, con el objetivo de lograr una mejora de la calidad y la prevención y corrección de los impactos ambientales, sociales y económicos derivados de los usos que en ellas se desarrollan, así como por los efectos del cambio climático. El programa aplica, asimismo, una visión integral sobre todo el litoral, no solo los arenales, sino considerando también la basura marina y dispersa, buscando la colaboración entre los agentes implicados en su gestión.

Diagnóstico de situación:

Las playas constituyen, además de valiosos ecosistemas, espacios de ocio y desarrollo de actividades diversas (deportivas, culturales, etc.) de gran frecuentación y muy valoradas por la ciudadanía. Además, forman parte de nuestra identidad, de nuestro patrimonio paisajístico y cultural y constituyen equipamientos esenciales en la oferta de las actividades turísticas y, por tanto, también resulta esencial su cuidado de cara a transmitir una imagen adecuada del territorio. Es necesario conjugar el garantizar unas buenas condiciones higiénico-sanitarias de las playas para el disfrute de las personas con la reducción de los impactos ambientales que provoca dicho uso. Relacionado también con la protección de los arenales, la prevención de la basura marina resulta también primordial; para ello se ha realizado un Inventario de focos de procedencia y acumulación de basura dispersa en Gipuzkoa y se está ejecutando el plan de acción para su prevención y reducción, así como otro proyecto europeo para la valorización y creación de una cadena de valor en torno a la recuperación de plásticos marinos.

Son numerosos los agentes implicados en la gestión de las playas y es preciso avanzar hacia un sistema que asegure las mayores cotas de calidad (condiciones higiénico-sanitarias de la arena y del agua, y de los servicios), el cuidado del medio ambiente, una eficiencia y economía de escala en todos los procesos implicados y un reparto equilibrado de las cargas. El número de ayuntamientos que certifican la gestión de las playas no ha variado a lo largo de estos años.

En vista de que entre los ayuntamientos costeros se da una diversidad de opiniones al respecto del modelo a seguir, conforme a sus respectivas visiones y autonomía, el Departamento ha procurado ir al encuentro de las mismas, particularizando y adaptando, a cada caso, las herramientas de apoyo que se han ido poniendo en marcha. Cabe destacar como hito positivo el espacio de coordinación y colaboración que, entre el departamento y todos los ayuntamientos costeros, se puso en marcha con rapidez para hacer frente a las dificultades y limitaciones derivadas de la pandemia, y que se ha ido consolidando, aportando avances en el camino hacia una gestión integrada de las playas.

Se abre una nueva fase en este sentido con el acuerdo alcanzado con los Ayuntamientos costeros implicados sobre el modelo a seguir para una gestión integral de playas; más concretamente, sobre los mecanismos de apoyo de la DFG a los ayuntamientos costeros para lograr un modelo de gestión equilibrado y sostenible entre los distintos municipios de Gipuzkoa.

Descripción detallada de la necesidad:

Hay que dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo firmado en 2025 en torno al modelo para la gestión integral de playas de Gipuzkoa.

Para ello será necesario seguir trabajando en el marco de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa, y desarrollando plenamente la gobernanza de agentes locales implicados, así como mecanismos de apoyo por parte de la DFG, hacia un sistema integral de gestión y calidad de los arenales costeros bajo estándares de calidad acordados y normalizados.

Para ello y, entre otras acciones, la Dirección deberá mantener y reforzar la limpieza y vigilancia de las playas, realizar campañas de limpieza de basura dispersa en todo el litoral, ejecutar actuaciones de normalización señalética y proyectos y obras de mejora de la accesibilidad y de los equipamientos, llevar a cabo campañas de sensibilización, mantener y desarrollar plenamente las herramientas y redes de monitorización que intervienen en la información ciudadana (red webcam) y en el seguimiento de

los impactos del cambio climático (Red Foral de Videometría Litoral de Gipuzkoa).

La Dirección necesitará contar con recursos para la acción propia, más general, así como líneas de subvención para apoyar la acción particular de cada uno de los ayuntamientos costeros. Finalmente, será necesario seguir abriendo nuevas líneas de trabajo en materia de basura marina dispersa y seguimiento de algas tóxicas bentónicas, ligadas a sendos proyectos europeos (Ostretila-POCTEFA, y Blue Point-INTERREG).

Población objetivo:

Ayuntamientos, otras instituciones y el conjunto de la población del Territorio.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas. Red de webcams. Red foral de videometría litoral de Gipuzkoa. Redes de vigilancia. Protocolos de actuación. Sistemas de gestión y certificación.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión y realización de estudios y planes, campañas de limpieza, proyectos y obras, y acciones de sensibilización. Mantenimiento y desarrollo de redes de monitorización. Dinamización de grupos de trabajo, convenios y contratación de servicios. Liderazgo de proyectos europeos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Playas limpias y con servicios adecuados. Reducción de impactos del uso de las playas. Playas adaptadas al cambio climático. Reducción de la basura dispersa en litoral y medio marino. Apoyo a los ayuntamientos costeros. Información a la ciudadanía.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley de Bases de Régimen Local. Legislación administrativa general. Normativa de contratación.

Ley 10/2021, de Administración Ambiental de Euskadi. Legislación de costas. Legislación de accesibilidad. Marco europeo de protección del mar. Plan de gestión integrada de playas de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Gestionar de forma sostenible las playas y el litoral de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de ejecución de acciones del Plan de Gestión integrada de Playas	Porcentaje	>=	65,00	50,00	55,00	75,00
Kg de basura dispersa recogidas por km de río	Número	<=	75,00	300,00	250,00	300,00
Tasa de recogida separada de residuos en temporada estival en las playas, incluidas en el contrato de limpieza de playas de la DFG (% residuos gestionados separadamente respecto al total drecogido)	Porcentaje	>=	24,00	5,00	6,00	7,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

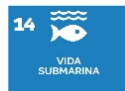
Limpieza y vigilancia de playas y litoral



7,27 %



17,09 %



73,73 %



1,91 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

1.469.476,00

99.015,00

01/01/2027

31/12/2028

1.1 Acción

Limpieza y vigilancia de playas

1.190.460,00

01/01/2027

31/12/2027

1.2 Acción

Subvención limpieza playas de Donostia-San Sebastián

150.000,00

01/01/2027

31/12/2027

1.3 Acción

Seguimiento del servicio de limpieza de playas

129.016,00

99.015,00

01/01/2027

31/12/2028

2. Línea de Acción:

Prevención y corrección de basuras dispersas



13,26 %



36,74 %



14,32 %



35,68 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

471.500,00

01/01/2027

31/12/2027

2.1 Acción

Actualización del inventario y del plan de acción, y otros estudios específicos

10.000,00

01/01/2027

31/12/2027

2.2 Acción

Limpieza (profesional) de calas, ríos y zonas húmedas.

125.000,00

01/01/2027

31/12/2027

2.3 Acción

Subvenciones a los ayuntamientos y mancomunidades para acciones de prevención y corrección de basura dispersa

225.000,00

01/01/2027

31/12/2027

2.4 Acción

Campañas de sensibilización y concienciación sobre basuras dispersas

111.500,00

01/01/2027

31/12/2027

3. Línea de Acción:

Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.



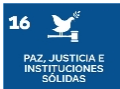
47,77 %



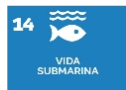
47,77 %



4,47 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	219.000,00	206.269,00		01/01/2027	31/12/2029	
3.1 Acción						
Explotación y mejora de la Red Foral de Videometría Litoral de Gipuzkoa	198.093,10	206.269,00		01/01/2027	31/12/2029	
3.2 Acción						
Elaboración y publicación de informes: ocupación y uso de las playas, morfología intermareal (para socorrismo) y evolución de las playas ante el cambio climático.	1.906,90			01/01/2027	31/12/2027	
3.3 Acción						
Explotación y mantenimiento de la aplicación Nik Hondartzak	19.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
4. Línea de Acción:						
Campañas y acciones de información y sensibilización gestión sostenible playas y litoral						
 60,00 %	 40,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	22.500,00			01/01/2027	31/12/2027	
4.1 Acción						
Campañas y acciones de información y sensibilización	22.500,00			01/01/2027	31/12/2027	
5. Línea de Acción:						
Mantenimiento de la red web-cam de información del estado de las playas.						
 80,00 %	 20,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	17.057,00			01/01/2027	31/12/2027	
5.1 Acción						
Mantenimiento de red web cam de información estado playas	17.057,00			01/01/2027	31/12/2027	
6. Línea de Acción:						
Apoyo a los ayuntamientos costeros en la gestión integral de playas						
 18,79 %	 56,15 %	 25,06 %				

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	2.713.550,12			01/01/2027	31/12/2027	
6.1 Acción Subvenciones ayuntamientos costeros para la ejecución de actuaciones relacionadas con la gestión de playas de Gipuzkoa	1.700.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
6.2 Acción Apoyo en otras acciones encaminadas a la gestión integral de playas	1.013.550,12			01/01/2027	31/12/2027	
7. Línea de Acción: Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.						
 18,75 %		 70,00 %		 11,25 %		
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	8.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
7.1 Acción Dinamización Mesa territorial de Playas de Gipuzkoa	3.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
7.2 Acción Impulso del grupo de trabajo técnico de playas de Gipuzkoa	5.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
8. Línea de Acción: Estudios, proyectos y obras de mejora.						
 72,11 %		 27,89 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	167.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
8.1 Acción Estudios, proyectos y obras de mejora	33.200,00			01/01/2027	31/12/2027	
8.2 Acción Proyectos pilotos baño asistido y accesibilidad universal - Hondartzak Denontzat	133.800,00			01/01/2027	31/12/2027	
9. Línea de Acción: Mejora de la coordinación con agentes						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	------------------	----------------	---------------------	-----------------	----------------	-----------------------

Total línea acción	32.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
---------------------------	-----------	--	--	------------	------------	--

9.1 Acción GK Kantauri Itsasoa	32.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

10. Línea de Acción:

Mantenimiento y normalización de señalética y soportes de información y sensibilización



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	------------------	----------------	---------------------	-----------------	----------------	-----------------------

Total línea acción	2.500,00			01/01/2027	31/12/2027	
---------------------------	----------	--	--	------------	------------	--

10.1 Acción Mantenimiento y normalización de señalética y soportes de información y sensibilización	2.500,00			01/01/2027	31/12/2027	
---	----------	--	--	------------	------------	--

11. Línea de Acción:

Economía circular azul de plásticos marinos



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	------------------	----------------	---------------------	-----------------	----------------	-----------------------

Total línea acción	3.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
---------------------------	----------	--	--	------------	------------	--

11.1 Acción Economía circular azul de plásticos marinos - proyectos innovadores	3.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
---	----------	--	--	------------	------------	--

12. Línea de Acción:

Estudio y seguimiento de algas tóxicas bentónicas en la costa guipuzcoana



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	------------------	----------------	---------------------	-----------------	----------------	-----------------------

Total línea acción	53.000,00	33.000,00	19.327,00	01/01/2027	31/12/2028	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	--

12.1 Acción

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Convenio UPV, para seguimiento técnico de algas tóxicas bentónicas	33.000,00	33.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
12.2 Acción OSTREBILA (POCTEFA): Mejora del conocimiento y desarrollo de herramientas de gestión de la microalga <i>Ostreopsis</i> spp. en la costa vasca	20.000,00		19.327,00	01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Descripción detallada de la necesidad:

Las playas, además de ecosistemas valiosos, constituyen, espacios de ocio de gran frecuentación y muy valorados por la ciudadanía. Su gestión debe considerar a las personas usuarias. Introducir la perspectiva de género en los estudios y encuestas que se realicen respecto al uso de los arenales puede permitir detectar necesidades y carencias no identificadas hasta ahora y con ello, optimizar la gestión de las playas.

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

En este programa se debe cuidar el aspecto de comunicación con las personas usuarias, así como las relaciones de colaboración administrativa con los ayuntamientos costeros, garantizando un uso equilibrado de ambas lenguas oficiales adaptado a la realidad sociolingüística en cada esfera de comunicación, así como los derechos lingüísticos de todas las personas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak
8.- Herritarrekiko harremanak	Revisión de la versión en euskara de la aplicación para asegurar que la terminología es correcta

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

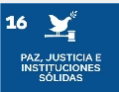
El programa 150 tiene una doble vertiente. Por una parte, la gestión de las playas, como espacios lúdicos muy demandados por la sociedad, procurando mantener su calidad, así como minimizando los impactos que provoca su uso. En esta vertiente, las acciones del programa se relacionan con el ODS 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES). Por otra parte, el programa se aplica cada vez más con una visión integral sobre todo el litoral, no solo los arenales, y las nuevas acciones que se incorporan al programa contribuyen tanto al ODS 14 (VIDA SUBMARINA) como al componente de adaptación del ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA).

Cuantificación: 5.516.867,12 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-Agua limpia y saneamiento	127.008,00	49.507,50
	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.		
Meta	6.6 - Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	127.008,00	49.507,50
Líneas de acción			
Limpieza y vigilancia de playas y litoral		64.508,00	49.507,50
Prevención y corrección de basuras dispersas		62.500,00	
	11-Ciudades y comunidades sostenibles	1.200.407,60	103.134,50
	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Meta	11.6 - De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	177.250,00	
Líneas de acción			
Prevención y corrección de basuras dispersas		168.250,00	
Campañas y acciones de información y sensibilización gestión sostenible playas y litoral		9.000,00	
Meta	11.7 - De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	1.023.157,60	103.134,50
Líneas de acción			
Limpieza y vigilancia de playas y litoral		268.092,00	
Prevención y corrección de basuras dispersas		5.000,00	
Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.		100.000,00	103.134,50

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Campañas y acciones de información y sensibilización gestión sostenible playas y litoral	4.500,00	
	Mantenimiento de la red web-cam de información del estado de las playas.	13.645,60	
	Apoyo a los ayuntamientos costeros en la gestión integral de playas	510.000,00	
	Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.	1.500,00	
	Estudios, proyectos y obras de mejora.	120.420,00	
	13-Acción por el clima Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	100.000,00	103.134,50
Meta	13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	100.000,00	103.134,50
	Líneas de acción		
	Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.	100.000,00	103.134,50
	14-Vida submarina Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	2.868.606,12	82.507,50
Meta	14.1 - Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	288.088,00	82.507,50
	Líneas de acción		
	Limpieza y vigilancia de playas y litoral	64.508,00	49.507,50
	Prevención y corrección de basuras dispersas	62.500,00	
	Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.	19.000,00	
	Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.	5.000,00	
	Estudios, proyectos y obras de mejora.	46.580,00	
	Mejora de la coordinación con agentes	32.000,00	
	Mantenimiento y normalización de señalética y soportes de información y sensibilización	2.500,00	
	Economía circular azul de plásticos marinos	3.000,00	
	Estudio y seguimiento de algas tóxicas bentónicas en la costa guipuzcoana	53.000,00	33.000,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	14.2 - Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	2.580.518,12	
Líneas de acción			
	Limpieza y vigilancia de playas y litoral	1.042.368,00	
	Prevención y corrección de basuras dispersas	5.000,00	
	Campañas y acciones de información y sensibilización gestión sostenible playas y litoral	9.000,00	
	Apoyo a los ayuntamientos costeros en la gestión integral de playas	1.523.550,12	
	Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.	600,00	
	15-Vida de ecosistemas terrestres Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	168.250,00	
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	168.250,00	
Líneas de acción			
	Prevención y corrección de basuras dispersas	168.250,00	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3.411,40	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	3.411,40	
Líneas de acción			
	Mantenimiento de la red web-cam de información del estado de las playas.	3.411,40	
	17-Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	710.900,00	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	710.900,00	

ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción		
Limpieza y vigilancia de playas y litoral	30.000,00	
Apoyo a los ayuntamientos costeros en la gestión integral de playas	680.000,00	
Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.	900,00	
Total	5.178.583,12	338.284,00

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL							
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.387.020,00	2.809.573,00	286.215,00	19.069,00			305.284,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	556.390,00	2.203.000,00	33.000,00				33.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.943.410,00	5.012.573,00	319.215,00	19.069,00			338.284,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	162.000,00	166.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	162.000,00	166.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	5.105.410,00	5.178.573,00	319.215,00	19.069,00			338.284,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.809.583,12		305.284,00		3.114.867,12
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.203.000,00		33.000,00		2.236.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		5.012.583,12		338.284,00		5.350.867,12
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		166.000,00				166.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		166.000,00				166.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		5.178.583,12		338.284,00		5.516.867,12

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2026	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.776,00		
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	93.776,00		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.327,00	19.327,00	19.327,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	19.327,00	19.327,00	19.327,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	113.103,00	19.327,00	19.327,00